

El Consorcio Alta Velocidad - Comarca de Pamplona acuerda por unanimidad modificar el PSIS de Echavacoiz y ejecutarlo por fases para facilitar su viabilidad económica, jurídica y material

Se pone fin así a una situación de indeterminación que duraba ya 11 años

Jueves, 24 de febrero de 2022



 El alcalde de Pamplona, Enrique Maya; el vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos estratégicos, José María Aierdi; y el consejero de Cohesión Territorial, Bernardo Ciriza.

El Consorcio Alta Velocidad – Comarca de Pamplona, integrado por el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona y los consistorios de Zizur Mayor / Zizur Nagusia y Cendea de Cizur / Zizurko Zendea, ha acordado hoy por unanimidad modificar el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) de Echavacoiz para facilitar su viabilidad económica, jurídica y material.

El Consejo de Dirección del Consorcio ha decidido que el PSIS se ejecute por fases en función de la demanda real de viviendas. De este modo, además, el inicio de su desarrollo no estará condicionado ni por el futuro traslado de la empresa Huntsman, ni por la llegada de la Alta Velocidad a Pamplona / Iruña.

Este acuerdo pone fin a una situación de indeterminación que duraba ya 11 años, tras la aprobación definitiva a principios de 2010 de este “PSIS del tren de Alta Velocidad” por parte del Gobierno de Navarra, y la posterior aprobación inicial en 2015 de los Proyectos de Reparcelación y Urbanización del PSIS.

Se abre ahora el plazo de un mes para que el Gobierno de Navarra prepare una propuesta con el alcance de la modificación, así como para que las personas integrantes del Consorcio remitan sus propuestas.

Cabe recordar que este nuevo avance llega después de que el Gobierno de Navarra, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y ADIF hayan decidido desvincular la operación ferroviaria de la operación urbanística, es decir, desligar la construcción de la futura estación del TAP del desarrollo simultáneo del PSIS.

Ejecución del PSIS por fases

El acuerdo se ha adoptado en la reunión mantenida hoy tras presentarse y analizarse dos informes que reflejan, tanto los actuales compromisos económicos y jurídicos que pueden afectar a las entidades que constituyen el Consorcio, como la valoración del aprovechamiento urbanístico de las parcelas titularidad de ADIF en el ámbito del PSIS de Echavacoiz.

En relación al primer informe, éste concluye que, “caso de no considerarse oportuno adoptar una decisión que conlleva riesgos económicos y jurídicos, como puede ser la extinción del PSIS, se estima, al igual que lo hacía el informe emitido por Nasuvinsa en junio de 2017, la procedencia de estudiar la modificación del PSIS afectando a sus determinaciones pormenorizadas, posibilitando definir correctamente las fases de ejecución, a la vez que la posibilidad de introducir modificaciones en las determinaciones sobre usos e intensidades, adaptándolas a las demandas reales, de forma que se favorezca su ejecución material (...)”.

Asimismo, en relación a la situación de Huntsman-Inquinasa, el informe considera que “los compromisos expuestos en el documento suscrito en 2006 han quedado superados y sin eficacia jurídica por el transcurso del tiempo, no existiendo un derecho subjetivo de la empresa a percibir en el proceso de ejecución del PSIS el importe indemnizatorio allí estimado, de la misma forma que la empresa puede considerarse liberada de sus compromisos de cese, traslado y reinversión que en aquel se establecía. Las indemnizaciones que le

correspondan serán las que establezca el Proyecto de Reparcelación (...)

Con respecto al segundo de los informes, éste concluye que el valor de los terrenos de los que ADIF es titular en el ámbito del PSIS de Echavacoiz asciende, a día de hoy, a 56 millones de euros. Dicha cifra podría elevarse hasta casi 70 millones en el supuesto de que se llegaran a estimar íntegramente las alegaciones presentadas por ADIF. Esta valoración evidencia una importante depreciación del valor del suelo con respecto a lo contemplado hace más de una década.

Asistentes a la reunión

A la reunión mantenida hoy han acudido, por parte del Gobierno de Navarra, el presidente del Consorcio y consejero de Cohesión Territorial, Bernardo Ciriza; el vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José María Aierdi; el director general de Obras Públicas e Infraestructuras, Pedro López; y la directora general de Transportes y Movilidad sostenible, Berta Miranda.

Por parte de los consistorios implicados ha asistido el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y los concejales Juan Jose Echeverría, Maite Esporrín y Borja Izaguirre. Asimismo, han participado el alcalde del Ayuntamiento de Zizur Mayor, Jon Gondán, y el concejal de su consistorio, Andoni Serrano. Por parte de la Cendea de Cizur, su alcalde presidente, Rafael Ansó y la concejala Asunta María Chapa. También han estado presentes la alcaldesa de Barañáin / Barañain, María Lecumberri y la secretaria del consorcio, María Victoria Borja.

Por último, cabe destacar que también han asistido a la reunión los redactores de ambos informes, el abogado José Iruretagoyena y el arquitecto Jesús Aramendía.



 El vicepresidente segundo y consejero José María Aierdi; el consejero Ciriza y la secretaria del Consorcio de Alta Velocidad de la Comarca de Pamplona, María Victoria Borja.



 Reunión del Consorcio de Alta Velocidad de la Comarca de Pamplona, este jueves, en el Palacio de Navarra.